

Programa de acción de la OIT sobre el fortalecimiento del diálogo social en el sector de los servicios públicos (2008-2009)

Nota informativa

I. Premisas

Los servicios públicos de suministro de agua y electricidad son fundamentales para el desarrollo de sociedades modernas y constituyen un requisito previo para la erradicación efectiva de la pobreza y para el cumplimiento de muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Muchos países en desarrollo aún no son capaces de proporcionar un acceso equitativo, fiable y universal al agua, a los servicios sanitarios y a la electricidad. La capacidad de los gestores y del personal para responder a la evolución de las necesidades y abordar con rapidez y eficacia la reforma puede fortalecerse a través de un mejor diálogo social. El programa de acción sectorial consistiría en continuar la labor de la Reunión tripartita sobre los retos y oportunidades que se plantean a los servicios públicos (2003) mediante la capacitación con miras a consolidar los mecanismos de diálogo social en el plano de la empresa en determinados países en desarrollo y en transición. Los conocimientos técnicos especializados de la OIT en materia de diálogo social servirán a los interlocutores sociales para desarrollar estrategias y acciones conjuntas a fin de ampliar y mejorar la eficacia de estos servicios fundamentales. Está previsto seleccionar dos o tres países con el fin de garantizar que se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes; las experiencias que se obtengan con esos países servirán como ejemplos de buenas prácticas para la adopción de futuras medidas ¹.

En la resolución de 2003 de la Reunión tripartita sobre los retos y las oportunidades que se plantean a los servicios públicos, se pidió al Director General de la OIT que:

- a) facilite reuniones de los interlocutores sociales a escala nacional, subregional y regional para promover el diálogo, como medio de levantar los retos que se plantean a los servicios públicos que satisfacen necesidades básicas del ser humano en los sectores del agua y la energía, y contribuyen al logro de la Declaración de la ONU para el Milenio;*
- b) propicie el diálogo social:*
 - i) invitando a los operadores de los servicios públicos municipales y las autoridades locales a participar en foros apropiados;*
 - ii) facilitando la divulgación de prácticas óptimas y de directrices sobre la reestructuración de los servicios públicos en lo que se refiere a:
 - el respeto y la aplicación de los derechos y principios plasmados en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
 - la responsabilidad de los gobiernos de reglamentar y asegurar que se presten servicios públicos que satisfagan las necesidades del ser humano;*
 - iii) la divulgación y la aplicación de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, en el sector de los servicios públicos, y*
 - iv) la participación de los interlocutores sociales en la elaboración y puesta en marcha de toda actividad de seguimiento emprendida por la OIT en el sector de los servicios públicos ².*

¹ Documento GB.298/STM/1/1, párr. 16.

² OIT, Reunión tripartita sobre los retos y las oportunidades que se plantean a los servicios públicos, Nota sobre las labores (documento TMCOPU/2003/11), pág. 40.

Se propone que el programa de acción se centre en las empresas municipales de servicios públicos de suministro, que deben ofrecer servicios públicos esenciales de abastecimiento de agua y saneamiento, energía y gestión de desechos.

La inmensa mayoría de las empresas municipales de servicios públicos de suministro en ocasiones no tiene acceso a los avances y las prácticas modernas de gestión que existen a escala nacional. Sin embargo, es fundamental que esas empresas mejoren y se modernicen para que los países puedan cumplir los compromisos contraídos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Es importante que los trabajadores y sus representantes participen en la planificación de las reformas de modernización para que la aplicación de las estrategias sea fructífera. Los trabajadores son una fuente importante de conocimiento de las operaciones y a menudo están más cerca de las comunidades y los usuarios a quienes prestan servicios. Por su parte, los sindicatos pueden fomentar la confianza, garantizar la sostenibilidad y proporcionar un apoyo fundamental.

El diálogo social desempeña una función importante en la formulación de estrategias conjuntas de los interlocutores sociales destinadas a mejorar los servicios públicos de suministro, con el objetivo común de ampliar el acceso a los servicios de todas las comunidades, mejorar la prestación de servicios y revisar las tarifas y otras fuentes de recaudación de ingresos. Las actividades del programa de acción se centrarán en el ámbito de la empresa, si bien en algunos casos podría ser conveniente examinar también las actividades sectoriales coordinadas a escala nacional.

II. Objetivo y estrategia del programa de acción

El objetivo en general del programa de acción sobre el fortalecimiento de los servicios públicos de suministro es ayudar a los gobiernos y los interlocutores sociales de los países participantes a elaborar estrategias y medidas conjuntas para promover y mejorar la eficacia de los servicios públicos de suministro esenciales. Los principales medios de acción serán la facilitación y el fomento de la capacidad para afianzar los mecanismos de diálogo social de las empresas en una serie de países en desarrollo.

III. Resultados previstos

Está previsto que los países participantes en el programa de acción cumplan las tareas y los objetivos siguientes:

Tareas previstas

- Realización de informes sobre estudios de las empresas y debates temáticos de grupo;
- Elaboración de informes bipartitos de las empresas con recomendaciones sobre la manera de mejorar la prestación de servicios a escala municipal, y
- Presentación de un informe de ámbito nacional al gobierno y las partes interesadas clave (por ejemplo, la comunidad de donantes estatales).

Objetivos previstos

- Formulación de mecanismos y fomento de la capacidad por los interlocutores sociales para participar en el diálogo social, a fin de encontrar soluciones mutuamente

beneficiosas a los problemas a los que se enfrenta el sector de los servicios públicos de suministro;

- Aplicación de un plan de modernización por determinadas empresas municipales de servicios públicos de suministro con una participación plena y activa de los sindicatos y los trabajadores;
- Intercambio sistemático en los países piloto de los resultados de las mejoras logradas en la prestación de servicios de las empresas de ese sector, a través procesos de diálogo social, con los ministerios responsables del abastecimiento de agua, saneamiento y energía, y con los diversos proveedores de servicios de suministro, a fin de que se integren en las actividades nacionales relativas a los ODM, y
- Determinación por los gobiernos nacionales de ejemplos de prácticas óptimas que puedan reproducirse en otros lugares.

IV. Calendario de aplicación del programa de acción

a) Enero a diciembre de 2008

- Celebración de reuniones preliminares con representantes de los gobiernos, determinadas empresas municipales, uno o varios expertos técnicos de la OIT y dirigentes nacionales de organizaciones sindicales del sector público para examinar los objetivos del programa y elaborar un marco para la aplicación.
- Celebración de reuniones de planificación en las empresas para formular objetivos comunes, planes de acción y parámetros de diálogo social entre los interlocutores sociales.
- Realización en todas las empresas participantes de un estudio preliminar y entrevistas individuales con una muestra representativa de los trabajadores y la dirección para evaluar la situación.
- Celebración en todas las empresas de reuniones consultivas con los interlocutores sociales, incluidas reuniones temáticas de grupo con distintas categorías de trabajadores (por ejemplo, personal de diferentes departamentos, trabajadores permanentes y subcontratados, y mujeres trabajadoras), a fin de determinar, gracias a su experiencia y sus conocimientos, las esferas susceptibles de mejora.
- Organización en todas las empresas de una reunión para examinar los resultados del estudio y de los debates temáticos de grupo entre los dirigentes sindicales, la dirección y los expertos técnicos de la OIT, a fin de alcanzar un consenso en relación con la formulación de recomendaciones y establecer una estrategia para aplicarlas. Celebración de las reuniones de seguimiento necesarias para ultimar el informe sobre las recomendaciones.
- Organización en los países participantes de una reunión a escala nacional para examinar los informes de las empresas y formular recomendaciones definitivas al gobierno. Cuando corresponda, en la reunión nacional participarán otros organismos estatales, como el Ministerio de Finanzas, Servicios Públicos y Cuestiones de Género, así como otros organismos especializados, a fin de obtener el apoyo político del gobierno para aplicar las recomendaciones del informe.

b) Enero a diciembre de 2009

- Aplicación de las recomendaciones de la estrategia de diálogo social en la empresa para lograr una cooperación activa entre la dirección y los trabajadores (o los interlocutores sociales) encaminada a mejorar de manera sostenible la eficacia y la calidad de la labor del sector de los servicios públicos de suministro.
- Celebración de reuniones nacionales para intercambiar prácticas óptimas y evaluar los logros del programa.

V. Lista de los países participantes

Tras las discusiones mantenidas con los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y las oficinas regionales de la OIT, se ha seccionado para participar en el Programa de Acción a los tres países siguientes: Malawi, Nigeria y Perú.